



45^a RONDA CICLISTA AL MAESTRAT



DOMINGO 13 DE JUNIO 2021

GRAN PREMIO:

CERVERA DEL MAESTRE
300m.

LA BANDERETA
789,4 m.

LA SERRATELLA
837,6 m.



Forés[®]
...con madera de hogar!

BENICARLÓ

0 Km.

BENICARLÓ

172,5 Km.

SALIDA 9:30

PLAZA CONSTITUCIÓN
BENICARLÓ



Ajuntament
de Benicarló

BL^ó
Benicarló



DIPUTACIÓ
D
CASTELLÓ

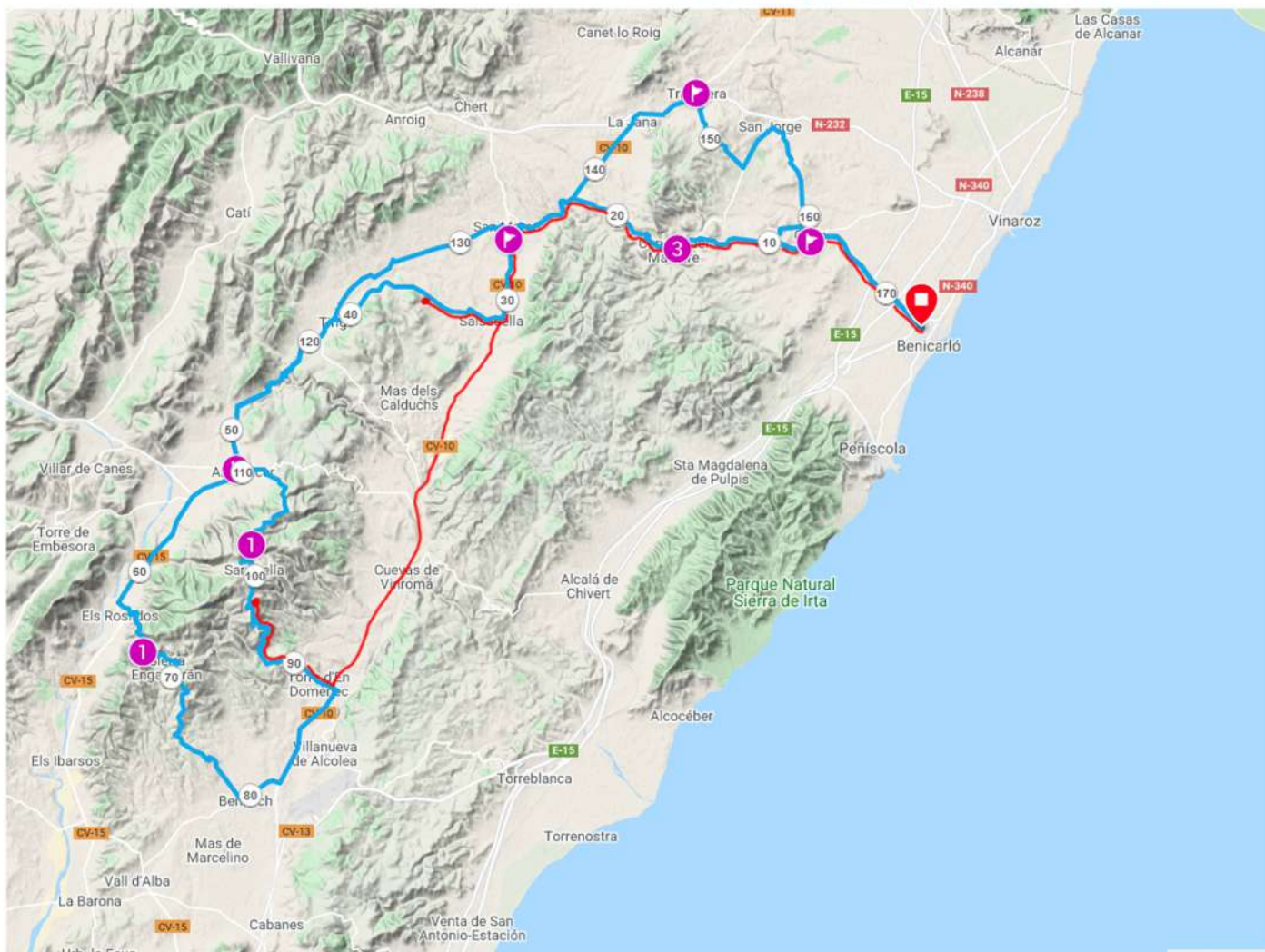


Caixa
Benicarló



DB SCHENKER

noucom[®]
tu empresa local de Internet

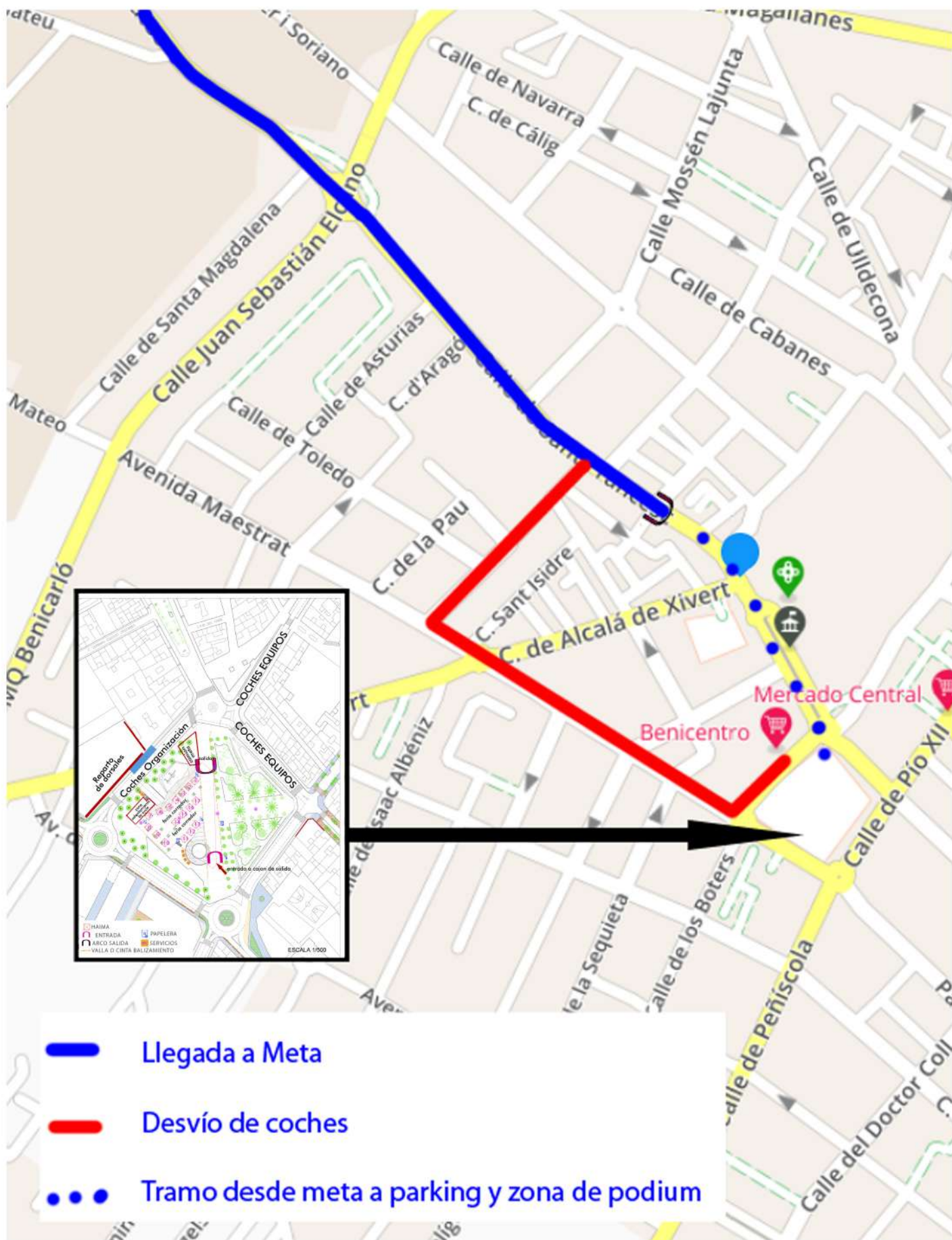


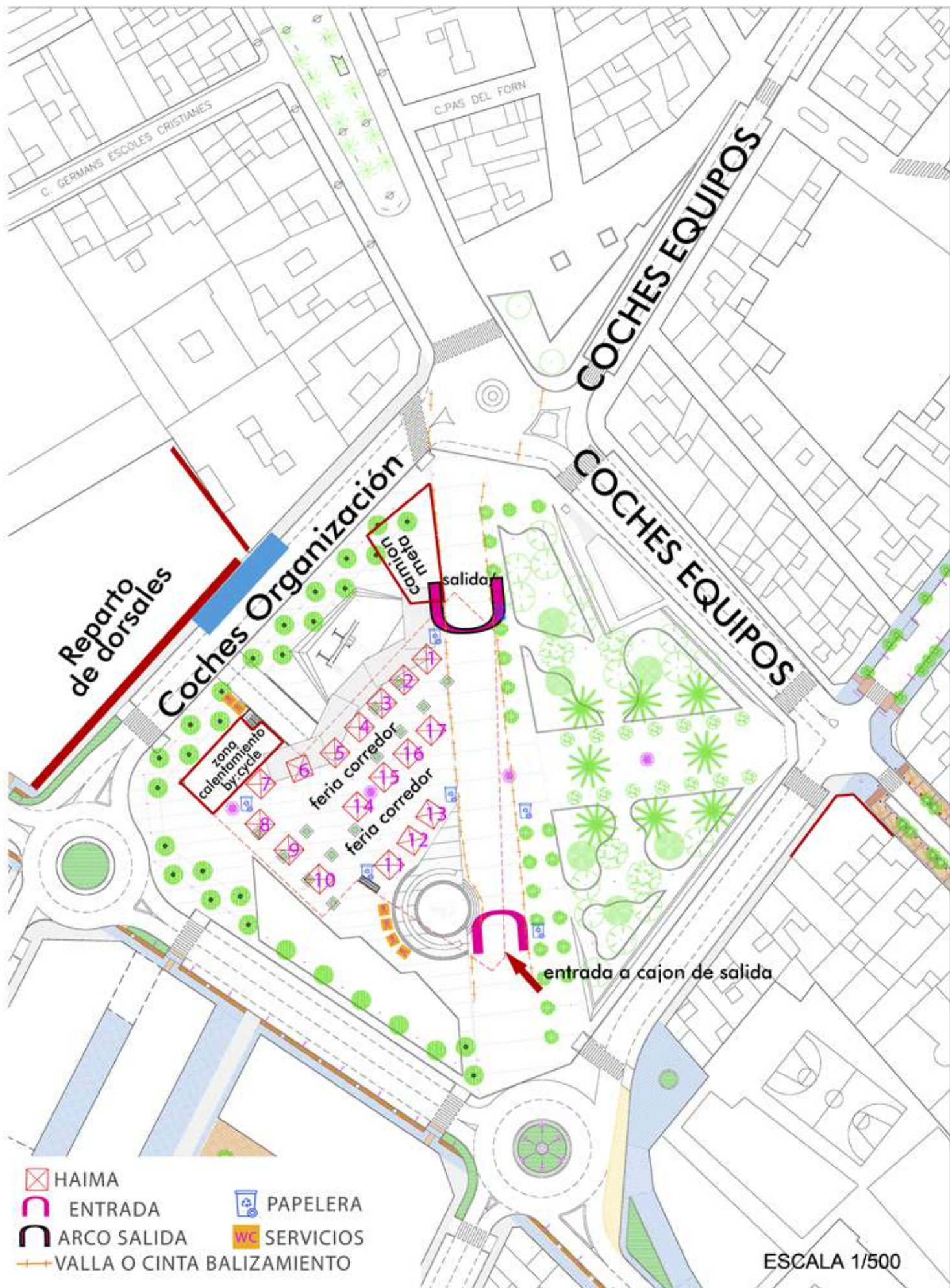
RUTÓMETRO



KILÓMETROS	PARCIAL	RESTANTES	POBLACIONES Y PASOS	VIA	35km/h	38km/h	41km/h
0			Salida neutralizada plaza Constitución (C/Ferreres Bretó- C/Avda Sant Francesc)		9:30:00	9:30:00	9:30:00
0			Rotonda N340a Salida Oficial		9:30:10	9:30:09	9:30:09
0,7	0,7	172,35	Rotonda (tomar 2º salida dirección Calig) incorporación a CV-135	CV-135	9:30:41	9:30:38	9:30:35
1,35	0,65	171,7	Rotonda (tomar 2º salida dirección Calig) continuar por CV-135	CV-135	9:32:03	9:31:54	9:31:45
2,05	0,7	171	Rotonda (tomar 2º salida dirección Calig) continuar por CV-135	CV-135	9:33:36	9:33:19	9:33:04
2,65	0,6	170,4	Rotonda (tomar 2º salida dirección Calig) continuar por CV-135	CV-135	9:34:17	9:33:57	9:33:40
6,75	4,1	166,3	Rotonda (tomar 2º salida dirección Cervera del Maestre) continuar por CV-135	CV-135	9:35:09	9:34:44	9:34:23
7	0,25	166,05	Rotonda partida (sigue recto dirección Cervera del Maestre) continuar por CV-135	CV-135	9:42:31	9:41:32	9:40:41
7		166,05	MV CÀLIG	CV-136	9:43:53	9:42:58	9:42:24
7,4	0,4	165,65	Rotonda (tomar 2º salida dirección Cervera del Maestre) continuar por CV-135	CV-135	9:45:36	9:44:22	9:43:19
8,5	1,1	164,55	Rotonda (tomar 2º salida dirección Cervera del Maestre) continuar por CV-135				
13,5	5	159,55	Cruce seguir recto (continuar por CV-135 dirección Cervera Maestre)	CV-135	9:53:39	9:51:47	9:50:12
13,85	0,35	159,2	Comienza puerto				
15,65	1,8	157,4	ALTO DE CERVERA. PM 3ª				
16,05	0,4	157	Paso por Cervera del Maestre (C/Fray Salvador-Ctra. Sant Mateo) seguimos por CV-135	CV-135	9:56:45	9:54:38	9:52:50
19,35	3,3	153,7	Cruce sigue recto por CV-135 dirección San Mateo	CV-135	10:08:24	10:05:22	10:02:47
22,65	3,3	150,4	Cruce izda (incorporación a CV-10) dirección San Mateo				
25,95	3,3	147,1	Sant Mateu -Rotonda (tomar 1º salida) continuar por CV-10	CV-10	10:14:24	10:10:54	10:07:54
26,35	0,4	146,7	Sant Mateu-Rotonda (tomar 3º salida dirección Salzadella) continua CV-10	CV-10	10:14:55	10:11:22	10:08:20
27,45	1,1	145,6	Sant Mateu -Rotonda (tomar 2º salida dirección Salzadella) continuar por CV-10	CV-10	10:18:00	10:14:13	10:10:59
31,25	3,8	141,8	Salzadella-Rotonda (tomar 1º salida dirección Tirig) incorporación a CV-134 Carretera Tirig	CV-10	10:22:58	10:18:47	10:15:13
40,95	9,7	132,1	Tirig (C/Hermanos Puente- C/Puig Roda) Incorporación CV-130		10:39:26	10:33:57	10:29:16
41,95	1	131,1	Rotonda CV-130 -(Tomar 1º salida) Seguimos por CV-130 Dirección Albocasser	CV-130	10:42:10	10:36:28	10:31:37
51,55	9,6	121,5	Rotonda CV-130 (Tomar 2º salida) Bordeando Albocasser	CV-130	10:58:17	10:51:19	10:45:22
51,95	0,4	121,1	ES ALBOCÀSSER	CV-131	10:59:17	10:52:19	10:46:22
52,09	0,14	120,96	Rotonda CV-130 (Tomar 4º salida)-Dirección Albocasser C/ San Juan		10:59:29	10:52:25	10:46:23
52,59	0,5	120,46	Cruce dcha -Albocasser Avda. Constitución				
52,99	0,4	120,06	Rotonda sigue recto salida de Albocasser por CV-164	CV-164	11:00:51	10:53:41	10:47:34
55,29	2,3	117,76	Cruce izquierda cambio de carretera CV-164 -a- CV-15	CV-164	11:06:51	10:59:13	10:52:41
61,89	6,6	111,16	Desvío izquierda tomamos la CV-155 (CS-V-0013) dirección sierra engarcerán	CV-15	11:17:09	11:08:41	11:01:28
61,89		111,16	Comienza puerto				
66,39	4,5	106,66	ALTO DE LA BANDERETA. PM 1ª	CV-155 (CS-V-0013)	11:24:31	11:15:28	11:07:45
69,19	2,8	103,86	Paso por Sierra Engarcerán (Calle de la Fuente-Calle San Miguel-Calle Valencia)	CV-155 (CS-V-0013)	11:28:38	11:19:16	11:11:16
79,09	9,9	93,96	Paso por Benloch (C/Sants Martirs-C/Sant Ramon-C/Adyutorio) Incorporación a CV-156		11:45:57	11:35:13	11:26:03
81,49	2,4	91,56	Cruce (mano izquierda) incorporación a CV-10	CV-156	11:50:03	11:39:00	11:29:34
86,89	5,4	86,16	Desvío a la derecha, incorporación a CV-154	CV-10	11:59:09	11:47:22	11:37:19
88,09	1,2	84,96	Paso por Torre d'Endomenech (Calle de Castellón)	CV-154	12:01:12	11:49:16	11:39:04
89,09	1	83,96	Comienza puerto				
100,39	11,3	72,66	Paso por la Serratella	CV-154	12:22:27	12:08:51	11:57:13

102,39	2	70,66	ALTO DE LA SERRATELLA. PM 1ª	CV-154	12:25:12	12:11:22	11:59:34
108,79	6,4	64,26	Cruce (mano izquierda) incorporación a CV-129 dirección Albocasser		12:37:02	12:22:16	12:09:40
110,09	1,3	62,96	Paso por Albocasser (Avda. Jaime I- C/De la fuente-C/San Juan)	CV-129	12:37:43	12:22:54	12:10:15
110,49	0,4	62,56	Rotonda (tomar 1º salida) incorporación a CV-130	CV-129	12:40:38	12:25:35	12:12:44
111,04	0,55	62,01	Rotonda (tomar 2º salida) seguimos por CV-130 dirección Tirig	CV-130	12:56:55	12:40:35	12:26:38
120,14	9,1	52,91	Rotonda (tomar 2º salida) seguimos por CV-130 dirección Tirig	CV-131			
121,24	1,1	51,81	Paso por Tirig (AV.Puig Roda- C/ Hermanos Puente-C/Raval de Vinaroz) continua CV-130	CV-130	12:58:07	12:41:41	12:27:40
132,44	11,2	40,61	Paso por Sant Mateu(C/Ildefonso- C/Avda Constitución)		13:16:58	12:59:03	12:43:45
132,94	0,5	40,11	MV SANT MATEU		13:17:58	13:00:03	12:53:45
133,14	0,2	39,91	Sant Mateu- Cruce dcha por CV-130		13:18:21	13:00:19	12:44:56
133,94	0,8	39,11	Sant Mateu- Rotonda (tomar 3ª salida) incorporación CV-10 dirección La Jana/Traiguera		13:20:24	13:02:13	12:46:41
134,34	0,4	38,71	Rotonda (tomar 2º salida) seguimos por CV-10	CV-10	13:20:55	13:02:41	12:47:07
137,64	3,3	35,41	Cruce seguimos por CV-10 dirección La Jana/Traiguera	CV-10	13:27:46	13:09:00	12:52:59
142,04	4,4	31,01	Rotonda (1º salida) dirección la Jana	CV-10	13:34:27	13:15:09	12:58:41
142,54	0,5	30,51	Paso por la Jana (C/de Valencia - C/de la Corte)	CV-10	13:34:48	13:15:28	12:58:59
142,94	0,4	30,11	Incorporación a la N-232 dirección Traiguera		13:36:10	13:16:44	13:00:09
145,24	2,3	27,81	Cruce a la izquierda dirección Traiguera	N-232	13:39:57	13:20:13	13:03:22
145,49	0,25	27,56	Cruce sigue recto por antigua N232		13:40:38	13:20:51	13:03:57
145,75	0,26	27,3	ES TRAIQUERA		13:41:28	13:21:35	13:04:46
146,6	0,85	26,45	Rotonda (1º salida)		13:42:21	13:22:25	13:05:25
146,9	0,3	26,15	Rotonda (2º salida)		13:42:41	13:22:44	13:05:42
149,6	2,7	23,45	Paso por ermita Virgen de la Salud.	carretera sec.	13:47:19	13:27:00	13:09:40
151,8	2,2	21,25	Cruce mano izquierda, incorporación a CV-136 dirección San Jorge	carretera sec.	13:51:15	13:30:38	13:13:01
153,7	1,9	19,35	Cruce izda por dentro población. Paso por Sant Jordi (C/ San Jaime, C/ Vinaròs, C/ José Soriano.	CV-136	13:55:22	13:34:25	13:16:32
154,9	1,2	18,15	Rotonda (1ª salida por CV-136)				
155,3	0,4	17,75	Cruce Izda dir Calig por CV-137				
161	5,7	12,05	Paso por Calig- (C/ Sta Barbara)- Salida dirección Mare de deu del Socós		14:05:19	13:43:35	13:25:01
162,4	1,4	10,65	Paso por Ermita Mare de Deu del Socos		14:07:02	13:45:09	13:26:29
162,4	0	10,65	Comienza puerto				
163	0,6	10,05	ALTO DEL SOCORS. PM 3ª		14:09:57	13:47:50	13:28:47
163,4	0,4	9,65	Cruce mano izquierda, incorporación a CV-135 dirección Benicarló		14:10:07	13:48:00	13:29:07
164,1	0,7	8,95	Rotonda (tomar 2º salida) seguimos por CV-135 dirección Benicarló	CV-135	14:10:48	13:48:38	13:29:42
165,2	1,1	7,85	Rotonda (tomar 2º salida) seguimos por CV-135 dirección Benicarló	CV-135	14:12:21	13:50:03	13:31:01
165,9	0,7	7,15	Rotonda (tomar 1º salida) seguimos por CV-135 dirección Benicarló	CV-135	14:13:43	13:51:19	13:32:12
170	4,1	3,05	Rotonda (tomar 2º salida) seguimos por CV-135 dirección Benicarló	CV-135	14:20:24	13:57:28	13:37:54
170,6	0,6	2,45	Rotonda (tomar 2º salida) seguimos por CV-135 dirección Benicarló		14:21:46	13:58:44	13:39:04
171,2	0,6	1,85	Rotonda (tomar 2º salida) seguimos por CV-135 dirección Benicarló	CV-135	14:23:19	14:00:09	13:40:23
171,9	0,7	1,15	Rotonda (tomar 2º salida) seguimos por CV-135 dirección Benicarló	CV-135	14:24:00	14:00:47	13:40:59
172,6	0,7	0,45	Rotonda (tomar 2º salida salida)por C/ San Francisco.		14:25:12	14:01:54	13:42:00
173,05	0,45	0	META C/ San Francisco		14:26:14	14:02:51	13:42:53
173,05			Podium, parking vehículos en Plaza Constitución.		14:26:34	14:03:09	13:43:10





45ª RONDA CICLISTA AL MAESTRAT

REGLAMENTO PARTICULAR

La UNIÓN CICLISTA BENICARLÓ organiza, bajo el patrocinio del AYUNTAMIENTO DE BENICARLÓ y la DIPUTACIÓN DE CASTELLÓN a título individual para la prueba reseñada a continuación y solidariamente en cuanto a sus Clasificaciones Generales finales, con la debida autorización de la Federación de Ciclismo de la Comunidad Valenciana (FCCV) y de la Real Federación Española de Ciclismo (RFEC), de acuerdo con los Reglamentos del Deporte Ciclista, la prueba denominada:

45ª RONDA CICLISTA AL MAESTRAT

La prueba se celebrará el día 13 de Junio de 2021 y está inscrita en el calendario de la Real Federación Española de Ciclismo (RFEC) con la clase 1.13.5.

Artículo 1º. Recorrido

La prueba tendrá una distancia de 172 km con salida y llegada en Benicarló el día 13 de Junio de 2021.

Se adjunta plano y rutómetro en la hoja anexa

Artículo 2º. Participación

La participación en dicha prueba está abierta a todos los corredores de categoría ELITE/SUB23 inscritos en la RFEC con un máximo de 8 (OCHO) corredores por equipo. La inscripción de corredores extranjeros se regirá por el artículo I-I.3. – Participación de corredores extranjeros: individualmente y en equipos, de los Reglamentos técnicos de la RFEC.

La inscripción se formalizará a través de la web de la Federación de Ciclismo de la Comunidad Valenciana. Ésta se abrirá primero para los corredores valencianos. Una vez inscritos, se procederá a la inscripción de los equipos invitados no valencianos. En caso que no se llegue al límite establecido por el reglamento UCI, la organización se reserva el derecho a aumentar el número permitido de corredores valencianos.

Artículo 3º. Permanente Control de inscripción y distribución de dorsales:

La inscripción para la prueba se verificará en la Oficina Permanente determinada por el organizador, hasta las 9:00 horas del día 13 de Junio, fecha de la prueba.

Artículo 4º. Reglamentación general aplicable

El presente Reglamento de la prueba es un complemento adicional a lo establecido en el Reglamento del Deporte Ciclista y en los Reglamentos Técnicos de la RFEC en lo que respecta a las pruebas de clase ELITE y SUB23.

La organización de la prueba, entregará, a cada participante, un juego de dos dorsales, quedando en poder del corredor. El corredor será responsable del buen mantenimiento de uso de dicho equipamiento. En caso de pérdida o extravío del dorsal, será responsabilidad del corredor.

Hay que tener en cuenta que los dorsales deben ser reglamentarios.

En las pruebas celebradas en carretera, el Jurado Técnico consensuado con la Guardia Civil de Tráfico, realizará los controles que considere oportunos durante el recorrido y eliminará a los corredores rezagados que lleven un tiempo de retraso acumulado con respecto al pelotón principal. Este tiempo se determinará en función del recorrido de cada prueba. El tiempo se anunciara en la reunión previa de directores y por megafonía en la salida misma de cada prueba.

Los corredores, responsables técnicos y el personal auxiliar de los equipos participantes deben conocer el presente reglamento de la prueba y se comprometen a aceptar íntegramente cuanto en él se especifica.

Artículo 5º. General Individual por tiempos

Se obtendrá mediante los tiempos invertidos, por cada corredor, teniendo en cuenta las penalizaciones que les correspondan si las hubiera, siendo mejor clasificado el corredor que menos tiempo haya totalizado. Caso de empate a tiempos, se recurrirá a al puesto obtenido por cada corredor.

Artículo 6º. Clasificación general de la Montaña

Se obtendrá mediante la suma de los puntos obtenidos por cada corredor al paso de los lugares señalados donde se haya establecido pasos de Montaña, siendo mejor clasificado el que más puntos haya obtenido. Caso de empate se resolverá a favor del que haya conseguido mayor número de primeros puestos en los altos de la categoría más elevada, y después mayor número de primeros puestos en los de categoría siguiente, y así sucesivamente. De persistir el empate, a favor del mejor clasificado en la clasificación General Individual por tiempos.

PUNTUACIÓN DE LOS ALTOS		
1ª Categoría	2ª Categoría	3ª Categoría
1º 9 Puntos	1º 6 Puntos	1º 3 Puntos
2º 6 Puntos	2º 4 Puntos	2º 2 Puntos
3º 3 Puntos	3º 2 Puntos	3º 1 Puntos

Artículo 7º. Clasificación general de Metas Volantes y Sprints Especiales

Se obtendrá mediante la suma de los puntos obtenidos por cada corredor al paso de los lugares señalados donde se haya establecido pasos de Metas Volantes y Sprints Especiales, siendo mejor clasificado el que más puntos haya obtenido. Caso de empate, se resolverá a favor del corredor que mejores puestos haya conseguido. De persistir el empate, a favor del mejor clasificado en la Clasificación General Individual por tiempos.

PUNTUACIÓN MV
1º 3 Puntos
2º 2 Puntos
3º 1 Punto

Artículo 8º. Clasificación general por equipos

La clasificación General por Equipos se obtendrá mediante la suma de los tiempos de cada equipo, siendo mejor clasificado el que haya totalizado menos tiempo. En caso de empate se determinará por la clasificación de su mejor corredor en la Clasificación General Individual.

Artículo 9º. Vehículos seguidores

Solamente se autorizará y será permitida su permanencia en la prueba, un vehículo por equipo participante, el cual, obligatoriamente deberá estar bajo la responsabilidad de un licenciado. Asimismo dicho equipo deberá constar como estructura de equipo de la clase correspondiente en el registro de equipos de la RFEC.

La organización facilitará distintivos para identificar a dichos vehículos y que puedan acceder a la zona acotada para los equipos. Así mismo, se facilitará un segundo distintivo para un vehículo auxiliar al cual se le permitirá el acceso a la zona de equipos pero no a circular dentro de la cápsula de seguridad de carrera.

Artículo 10º. Orden de coches de equipo

1º por sorteo entre los equipos valencianos que disputen la Challenge de la Comunidad Valenciana

2º por sorteo entre el resto de equipos

3º por sorteo entre los que no han estado presentes en el momento de pasar lista.

Artículo 11º. Maillots de líderes

La organización facilitará e impondrá el maillot de líder de la Challenge de la Comunidad Valenciana, por orden prioritario de las siguientes clasificaciones:

Líder clasificación general individual por tiempos AMARILLO

Líder clasificación general individual del Premio de la Montaña ROJO
Líder clasificación general individual de Metas Volantes AZUL
Líder clasificación general individual de Sprint Especial VERDE
Líder clasificación general individual de Sub23 BLANCO
Líder clasificación general individual de Autonómico NARANJA
Líder clasificación general individual de Provincial NEGRO

Los corredores que figuren en el primer puesto de las diferentes clasificaciones generales deberán llevar el maillot distinto de líder durante el desarrollo de las etapas, pudiendo ostentar en ello la publicidad de su equipo, según lo reglamentado. Si un corredor llegara a ostentar el liderato de dos o más clasificaciones, sólo podrá llevar un maillot, de acuerdo con la prioridad de los mismos, en este caso, durante el transcurso de la etapa, él o los corredores siguientes en las clasificaciones serán quienes lleven el maillot de líder correspondiente. El uso del maillot de líder es obligatorio, no permitiendo la salida al corredor que debiendo de hacer uso de dicho maillot no haga uso del mismo.

En la entrega de premios, los maillots quedaran en posesión del corredor líder de la clasificación que corresponda y quedará definitivamente en propiedad de este.

Artículo 12º. Control antidopaje

Todos los corredores, en virtud del Reglamento de Control Antidopaje, deberán asegurarse personalmente, en la Línea de Llegada de si existe control y en caso afirmativo que corredores, bien por su clasificación o bien por haber sido designados mediante sorteo deben someterse a la toma de muestras. Todo ello de acuerdo a las normas establecidas en la Comisión Nacional de Prevención de Salud en el Deporte y Control de Dopaje y del Reglamento del Control Antidopaje de la UCI.

En cada prueba se instalará cerca de la llegada una unidad móvil, o se establecerá una zona de control, en lugar previamente anunciado, para efectuar dicho servicio.

Artículo 13º. Penalizaciones

En caso de sanción se aplicará el baremo de penalizaciones establecido en el Reglamento General del Deporte Ciclista.

Artículo 14º. Casos particulares

Todos los casos no previstos en el presente Reglamento serán resueltos de acuerdo con los Reglamentos del Deporte Ciclista, y en su defecto por los Reglamentos Técnicos de RFEC.

Salvo disposición contraria, toda decisión a tomar durante el curso de la prueba sobre el desarrollo de la carrera es de competencia exclusiva del Colegio de Comisarios. El Colegio de Comisarios deberá ajustarse a los reglamentos aplicables y, en la medida de lo posible, tras consulta con la dirección de la organización.

Los problemas de organización puramente materiales serán resueltos por la Dirección de la prueba con respecto a todos los reglamentos aplicables y después de consultar con el Colegio de Comisarios.

Artículo 15°. Ceremonia protocolaria

Al finalizar cada prueba deberán acudir al podio para la ceremonia protocolaria los corredores que estipulará cada organizador, más los corredores que a continuación se detallan:

- Vencedor de la prueba **2° y 3er clasificado**
- 1er clasificado General INDIVIDUAL
- 1er clasificado General PREMIO MONTAÑA.
- 1er clasificado General METAS VOLANTES
- 1er clasificado General SPRINT ESPECIAL
- 1er clasificado General SUB23
- 1er clasificado General AUTONÓMICO
- 1er clasificado General PROVINCIAL

Además de los vencedores del apartado anterior, deberán acudir al podio para la ceremonia protocolaria los corredores y Director del **1er Equipo de la clasificación general por Equipos**.

Artículo 16°. Radio Vuelta

La organización utilizará la banda VHF (2 metros) cuya frecuencia, por determinar, oscilará entre los 144-147 MHz. Tanto la potencia de emisión como el canal utilizado estará regulado según el Reglamento de uso del dominio público radioeléctrico por radioaficionados.

Cada equipo deberá traer su propio receptor.

NOTA IMPORTANTE:

Durante el desarrollo de las ceremonias protocolarias, los corredores participantes en dicha ceremonia deberán lucir la indumentaria reglamentaria de ciclista del equipo al que correspondan. En caso de no ser así, se le desposeerá de los premios conseguidos y descalificará de todas las clasificaciones.

La organización establecerá unas medidas de protección contra el COVID-19 establecidas por las autoridades competentes que se entregarán por escrito en el momento de la retirada de dorsales.

45ª RONDA **CICLISTA** AL MAESTRAT



GRAN PREMIO



Forés®

...con madera de hogar!

Con la colaboración de



Ajuntament
de Benicarló



DIPUTACIÓ
D
CASTELLÓ



MAESTRAT
ànima interior



Caixa
Benicarló

noucom
tu empresa local de Internet



SCHENKER